



UNIVERSIDAD LA SALLE
ESCUELA PREPARATORIA-SANTA TERESA
(Clave de Incorporación: 1397)

Etimologías Grecolatinas Plan 96 actualizado
Clave U.N.A.M. 1505
(Asignatura Obligatoria)

Ciclo: 2024-2025

Profesora: Martha Rosario Borrego Borrego

Grupo: 5060

Salón: 13

Horario (teoría)

Total, de horas Teóricas por semana:

Lunes	7:00-7:50
Martes	
Miércoles	14:00-14:55
Jueves	
Viernes	

PRESENTACIÓN: La asignatura de Etimologías grecolatinas del español tiene como objetivo desarrollar habilidades lingüísticas en el alumno de preparatoria, por medio del análisis estructural y semántico de las palabras, para la comprensión de textos con el fin de interpretarlos, discriminar y organizar la información relevante. Se busca que el alumno adquiera una conciencia lingüística a través de la reflexión etimológica.

PROPÓSITOS: A lo largo del curso se espera que el alumno logre:

- 1.- Analizar el origen, la estructura, la evolución y el significado de las palabras que conforma la lengua española, por medio de las raíces latinas y griegas.
- 2.- Desarrollará habilidades propias de la derivación y la composición con el fin de ampliar su acervo lingüístico.
- 3.- Comprenderá textos seleccionados de las distintas áreas del saber, tanto en español como en otras lenguas.
- 4.- Clasificará las lenguas por su morfología y parentesco.
- 5.- Podrá adquirir un léxico más preciso y orientado a las ciencias, a las humanidades y a las artes.
- 6.- Enumerará ejemplos de las lenguas que influyeron en la formación del español.

UNIDADES:

1	Nace una lengua	07 de agosto 2024 11 de septiembre 2024
2	Esquema de la lengua	18 de septiembre 2024 23 de octubre 2024
3	Léxico latino de uso cotidiano	28 de octubre 2024 04 de diciembre 2024
4	El griego en los saberes	9 de diciembre 2024 5 de febrero 2025
5	El lenguaje de las ciencias	10 de febrero 2025 19 de marzo 2025
6	El lenguaje de las humanidades	24 de marzo 2025 14 de mayo 2025

METODOLOGÍA: A lo largo del curso se propone fomentar metodologías dirigidas al aprendizaje significativo, en donde las actividades y conocimientos sean coherentes y tengan sentido para el alumno. A través de las actividades el alumno investiga la historia y la conformación del texto y entiende aspectos de la evolución y transformación de la lengua, a causa de la constante reflexión de las raíces de las palabras.

ASPECTOS A EVALUAR:

Factores a Evaluar en los periodos 1, 2, 3, 4 y 5:	
1) Examen parcial	40%
2) Participación en clase y LT	25%
3) Trabajos e investigaciones	30%
4) Autoevaluación*	5%
Total:	100%
Factores a Evaluar en el periodo 6	
1) Trabajo de fichas por área	40%

2) Participación en clase	25%
3) Trabajos e investigaciones	30%
4) Autoevaluación*	5%
Total:	100%

REQUISITOS PARA EXENTAR:

Para exentar el examen ordinario los alumnos y las alumnas deberán obtener como Promedio mínimo Anual 9.0, y haber asistido por lo menos al 80% de las clases de la asignatura correspondiente. Tener el 100% de prácticas realizadas.

ASIGNACION DE CALIFICACIONES:

Las calificaciones de cada período y los Exámenes Ordinarios se expresarán con un número entero y un decimal, con una escala del 0.0 al 10. La calificación mínima aprobatoria es 6.0; cuando el estudiante no demuestre poseer los conocimientos y competencias suficientes en la asignatura, se expresará con un número menor a éste.

El promedio de las calificaciones de los seis exámenes parciales se promediará con la calificación del examen de primera o segunda vueltas para obtener la calificación final de la asignatura.

CALENDARIZACIÓN DE EXÁMENES:

Primer Período:	04 / septiembre / 2024
Segundo Período:	16/ octubre / 2024
Tercer Período:	27/ noviembre / 2024
Cuarto Período:	27/ enero / 2025
Quinto Período:	10 / marzo / 2025
Sexto periodo:	7 / mayo / 2025
Examen Final Ordinario	19 de mayo al 13 de junio de 2025

RÚBRICA DE AUTOEVALUACIÓN:

Rúbrica Autoevaluación	Ponderación
Entregué todas las tareas de la unidad	1%
Obtuve una calificación aprobatoria en el examen	1%
Participé activamente en clase	1%
Tuve una actitud de interés hacia el aprendizaje	1%
Asimilé los conceptos y objetivos de la Unidad	1%

REFORMA AL CÓDIGO PENAL 2024:

“La/el docente que imparte la presente materia, en sus opiniones, posturas o críticas, citas o referencias de consulta, por la metodología didáctica que utiliza, por las herramientas pedagógicas de apoyo en la práctica educativa y, el desarrollo de los contenidos que integran el programa de la presente asignatura o por la implementación del modelo educativo de la Universidad, no tiene por objeto obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar, anular o suprimir la orientación sexual, identidad o expresión de género de su alumnado; por ello, partiendo de su derecho de libertad de cátedra, enseña y promueve la construcción de conocimientos con objetividad e imparcialidad, sin censura ni restricciones, propiciando el debate y el análisis de los temas para enriquecer el aprendizaje, sin tener más límite que el respeto a los derechos del estudiantado.”

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DE INFORMACIÓN:

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA (Libro de texto / Electrónico) (Libro de ejercicios)

Carmona, J.M.J (2021) *Estudio de étimos grecolatinos*. México: Editorial Parmenia.

Carmona, J.M.J (2021) *Experiencia con étimos grecolatinos*. México: Editorial Parmenia.

De consulta

-Alarcón, R.T. y Jaroma, Blanco M. (2008) *Etimologías grecolatinas del español*. México: Santillana.

-Alatorre, Antonio. (1989) *Los mil y un años de la lengua española*. México: FCE.

-Barragán, C.J (2018). *Etimologías grecolatinas*. México: publicaciones cultural.

-Real Academia Española(2014). *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa.

-Herrera, Z.T. y Pimentel, A.J. (2001) *Etimología grecolatina del español*. México: Porrúa.